

2015-17-01-22-P000849

FACTURA 22632

0000001

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTO:

**REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCCIONES PROYECTREDES CIA. LTDA.**

QUE OTORGA:

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
MARCO ARCANGEL MERCHAN ENCARNACION	CC.1710445543	G. GENERAL

CUANTÍA:

**INDETERMINADA
DI 3 COPIAS
GS**

23 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
24 Capital de la República del Ecuador, hoy día **martes veinte**
25 **(20) de ENERO** del año dos mil quince, ante mí doctor **ALEX**
26 **DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL**
27 **CANTÓN QUITO**, comparece a la suscripción de la presente
28 escritura el señor **MARCO ARCÁNGEL MERCHÁN**

1. **ENCARNACIÓN, casado**, en calidad de Gerente General y por
2 tanto representante legal de la **compañía CONSTRUCCIONES**
3 **PROYECTREDES CIA. LTDA.**, legalmente autorizado por la
4 Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de la
5 compañía, conforme se acredita con el nombramiento y acta
6 que se habilitan.- El compareciente es de nacionalidad
7 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de
8 Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse y me
9 solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente
10 minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras
11 públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la
12 **REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía
13 **CONSTRUCCIONES PROYECTREDES CÍA. LTDA.**,
14 instrumentada al tenor de las cláusulas siguientes:
15 **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Al otorgamiento de la
16 presente escritura pública, comparece el señor **MARCO**
17 **ARCÁNGEL MERCHÁN ENCARNACIÓN**, casado, en calidad
18 de Gerente General y por tanto representante legal de la
19 compañía **CONSTRUCCIONES PROYECTREDES CIA. LTDA.**,
20 legalmente autorizado por la Junta General, Extraordinaria y
21 Universal de Socios de la compañía, conforme se acredita con
22 el nombramiento y acta que se habilitan.- El compareciente es
23 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en el
24 Distrito Metropolitano de Quito, plenamente capaz para
25 contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)**
26 Mediante escritura pública suscrita el trece de junio del año dos
27 mil once, ante el Notario Público Vigésimo Segundo del cantón
28 Quito, doctor **Fabián Eduardo Solano Pazmiño**, inscrita

1 legalmente en el Registro Mercantil del cantón Quito el seis de
2 julio del año dos mil once, se constituyó la compañía
3 CONSTRUCCIONES PROYECTREDES CÍA. LTDA., con el número 0000002
4 objeto de realizar todo tipo de actividad relacionada con la
5 ingeniería civil, la ingeniería eléctrica, las telecomunicaciones,
6 el área ambiental la prestación de servicios de alquiler de
7 equipos de construcción, eléctricos, electrónicos, informáticos y
8 de telecomunicaciones y prestar servicios de asesoramiento en
9 esas mismas áreas. b) Según escritura pública celebrada ante
10 el doctor Alex Mejía Viteri, Notario Público Vigésimo Segundo
11 del cantón Quito el veintiuno de febrero de dos mil catorce,
12 inscrita el veinticuatro de marzo del mismo año y escritura
13 aclaratoria otorgada el diez de julio de dos mil catorce ante el
14 doctor David Pino Bastidas, Notario Subrogante Vigésimo
15 Segundo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del
16 mismo cantón el veinticinco de julio del mismo año, los socios
17 MARCO ARCÁNGEL MERCHÁN ENCARNACIÓN y DARWIN
18 LORENZO MERCHÁN ENCARNACIÓN cedieron ciento treinta
19 y dos (132) participaciones a favor del nuevo socio, señor
20 EDUARDO EFRAÍN MERCHÁN ENCARNACIÓN, siendo
21 desde esa fecha tres los socios de la compañía. c) Con
22 fundamento en lo establecido en el artículo veintisiete, literal a)
23 del contrato constitutivo, la junta general extraordinaria y
24 universal de socios de la compañía CONSTRUCCIONES
25 PROYECTREDES CÍA. LTDA., celebrada el tres de enero del
26 dos mil quince, resolvió por unanimidad aprobar la reforma del
27 objeto social contenido en los estatutos constitutivos, con el
28 propósito de ampliarlo a actividades afines a su objeto social

1 inicial, como son la venta al por menor de material eléctrico,
2 material de construcción y material de telecomunicaciones,
3 tales como cuadros, paneles, consolas de control y distribución
4 de electricidad, entre otros; esto considerando que los servicios
5 que ofrece la compañía actualmente requieren de la provisión
6 conjunta de los respectivos materiales. En la misma sesión, la
7 junta autorizó expresamente al Gerente General y
8 representante legal a celebrar las escrituras de reforma de
9 estatutos que amplíe el objeto social contenido en la cláusula
10 tercera, cláusula tres del contrato constitutivo. **TERCERA.-**
11 **REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes
12 antes expuestos y que forman parte integrante de la
13 presente escritura pública, el señor MARCO ARCÁNGEL
14 MERCHÁN ENCARNACIÓN en la calidad de
15 representante legal de la compañía CONSTRUCCIONES
16 PROYECTREDES CIA. LTDA., debidamente autorizado por la
17 Junta General Extraordinaria y Universal de socios, reforma el
18 artículo tres de la cláusula tercera de la escritura de
19 constitución de la compañía, agregando dos literales que
20 contengan actividades adicionales afines a las que ha venido
21 desempeñando la empresa, de la siguiente manera:
22 ***"ARTÍCULO TRES.- La compañía tiene por objeto social***
23 ***dedicarse a las siguientes actividades: ... g) Venta al por***
24 ***menor de gran variedad de productos y artículos de ferretería,***
25 ***material eléctrico y de construcción, cuadros, paneles o***
26 ***consolas de control y distribución de electricidad, entre***
27 ***otras; y h) Venta al por mayor de cables y conmutadores y***
28 ***de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial.***

0000003

Quito, a 8 de julio del 2011

Señor
MARCO ARCANGEL MERCHAN ENCARNACION
Presente.-

Tengo el agrado de comunicarle que la junta general extraordinaria universal de socios de la compañía **CONSTRUCCIONES PROYECTREDES CIA. LTDA.**, en sesión realizada el día 8 de julio del año en curso, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía para el período estatutario de CINCO AÑOS.

Como **GERENTE GENERAL** Usted tendrá a su cargo la representación judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía celebrada el 13 de junio del 2011, ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito Dr. Fabián Solano Pazmiño, e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de julio del mismo año.

Atentamente

DARWIN LORENZO MERCHAN ENCARNACION
PRESIDENTE

RAZON: MARCO ARCANGEL MERCHAN ENCARNACION, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUCCIONES PROYECTREDES CIA. LTDA.**, que se me confiere según el nombramiento precedente. Quito, 8 de julio del 2011.

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la función prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí el 20 ENE 2015
Quito.....

DR. ALEX MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
C.O. 710445543

10257 del Registro
142
14 JUL 2011
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Goybor Secalro
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



CONSTRUCCIONES
PROYECTREDES CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES PROYECTREDES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 3 días del mes de enero del 2015, a las diez horas, en el domicilio de la compañía Construcciones Proyectredes Cia. Ltda., esto es, en la oficina ubicada en la calle Alonso Gómez E6-19 y Pedro Cepero, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, bajo la siguiente distribución:

	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
Darwin Lorenzo Merchán Encarnación	136	\$ 136	\$ 136	34%
Marco Arcángel Merchán Encarnación	132	\$ 132	\$ 132	33%
Eduardo Efraín Merchán Encarnación	132	\$ 132	\$ 132	33%
TOTAL	400	\$ 400	\$ 400	100%

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, prevista en el artículo diecinueve de los estatutos vigentes, sin que se requiera, por tanto, convocatoria previa.

Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía, señor Darwin Lorenzo Merchán Encarnación; y, como secretario el socio Marco Arcángel Merchán Encarnación, Gerente General de la compañía, con la finalidad de tratar el siguiente PUNTO ÚNICO del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Aprobación de reforma de estatutos para ampliación del objeto social.

Iniciada así la Junta, se le concede la palabra al Secretario quien informa que es necesario ampliar el objeto social en virtud de que la compañía proporciona servicios relacionados con la construcción, electricidad y telecomunicaciones, tal como consta actualmente en el estatuto constitutivo, pero que también puede y requiere proveer de insumos y material eléctrico y de construcción dentro de tales servicios, pues la instalación y provisión de tales bienes es una actividad inherente

Dirección:
Alonso Gomes E6-19
y Pedro Cepero
Telfs.: (02) 264 4316
(06) 282 0944
09 960 6992 / 08 781 8890
proyect-redes@hotmail.com
Quito - Ecuador
www.proyectredes.com.ec



CONSTRUCCIONES
PROYECTREDES CIA. LTDA.

al servicio ofrecido, ~~que debe aume~~ tarse un par de literales en el artículo tres de la cláusula tercera de la escritura de constitución, en este sentido.

Escuchado el Secretario y debatido el punto entre los presentes, el Presidente de la Junta presenta la moción de que se amplíe el objeto social de la compañía agregando las siguientes actividades en el artículo tres de la cláusula tercera que contiene el Estatuto de la Compañía, según escritura pública suscrita el trece de junio del año dos mil once, ante el Notario Público Vigésimo Segundo del cantón Quito, doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Quito el seis de julio del año dos mil once:

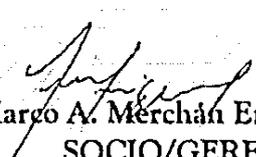
1. Venta al por menor de gran variedad de productos y artículos de ferretería, material eléctrico y de construcción, cuadros, paneles o consolas de control y distribución de electricidad; y
2. Venta al por mayor de cables y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial. Incluye la venta de otros tipos de equipo eléctrico, como motores eléctricos, transformadores.

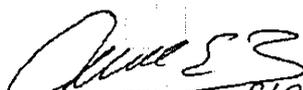
Sometida a votación la moción es aceptada por unanimidad a la vez que la Junta resuelve autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba la escritura modificatoria de estatutos y cuantos documentos sean requeridos hasta el total perfeccionamiento y vigencia de la reforma aprobada.

Sin más puntos que tratar y siendo las once horas, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, para lo cual los socios firman en unidad de acto:


Darwin L. Merchán Encarnación
SOCIO/PRESIDENTE


Margo A. Merchán Encarnación
SOCIO/GERENTE


Eduardo Efraín Merchán Encarnación
SOCIO

Dirección
Alonso Gomes E6-19
y Pedro Cepero
Telfs.: (02) 264 4316
(06) 282 0944
09 960 6992 / 08 781 8890
proyect-redes@hotmail.com
Quito - Ecuador
www.proyectredes.com.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CEJALA DE 171044554-3

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MERCHAN ENCARNACION
 MARCO ARCANGEL

LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 PALTAS
 CATAGUCHA

FECHA DE NACIMIENTO 1959-10-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADO

MERCY SOLEDAD
 CEVALLOS CARDENAS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ELECTRICISTA V4333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MERCHAN ENCARNACION PASTOR ABELARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ENCARNACION ENCARNACION ZONA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2013-06-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-06-18

MINISTERIO DEL INTERIOR
 PARA EL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036
 036-0141 1710445543
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉJALA
 MERCHAN ENCARNACION MARCO
 ARCANGEL

PICHINCHA
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 QUITO CHIMBACALLE 8
 CANTÓN PARINOPIA ZONA

PRÉSIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 1 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la CCFSA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mí.
 Quito.....

20 ENE 2015

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

[Large handwritten signature]

Notaría 22
 DR. ALEX MEJIA VITERI

1 Incluye la venta de otros tipos de equipo eléctrico, como
2 motores eléctricos, transformadores, (incluye bombas para
3 líquidos) etcétera".- Estas actividades se encuadran en los
4 códigos G CUATRO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE
5 PUNTO CERO CERO (G4719.00) y G CUATRO MIL
6 SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUJEVE PUNTO NOVENTA Y
7 TRES (G4659.93), respectivamente, de la Clasificación
8 Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades
9 económicas (CIIU). **CUARTA.-** Presente el otorgante declara
10 que se afirma y se ratifica en el contenido de las cláusulas y
11 reformas que antecede y autoriza a la doctora Ximena Palma
12 Aguas para que realice los trámites necesarios para la
13 legalización e inscripción en el Registro Mercantil del cantón
14 Quito y en la Superintendencia de Compañías. **QUINTA.-** De
15 este acto el señor notario Vigésimo Segundo del cantón Quito
16 tomará nota al margen de la escritura de constitución de la
17 compañía CONSTRUCCIONES PROYECTREDES CIA. LTDA.,
18 celebrada el trece de junio de dos mil once. Usted señor
19 Notario, se servirá agregar por su parte las demás cláusulas de
20 estilo que sean necesarias para la correcta validez de esta
21 escritura pública.- Hasta aquí la minuta firmada por la doctora
22 Ximena Palma Aguas, abogada con matrícula profesional
23 número diecisiete-dos mil cuatro-ciento catorce del Foro de
24 Abogados de Pichincha, misma que queda elevada a escritura
25 pública con todo el valor legal.- Para el otorgamiento de la
26 presente escritura pública se observaron los preceptos legales
27 del caso y leída que le fue al compareciente por mí el Notario
28 se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando

000000

1 incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy
2 fe.-

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marco Arcángel Merchán Encarnación'.

SR. MARCO ARCÁNGEL MERCHÁN ENCARNACIÓN
GERENTE GENERAL
C. C. 1710445543

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the notary.

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



**NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO**

Fecha de Emisión: 05-ENE-2015
Fecha de Caducidad: 05-ENE-2016
Documento Cagotorizado: NO

Dr. Alex David Mejía Viteri

NOTARIO

R.U.C. 0201340650001

• Calle Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre
Edif. Tapia 1er. Piso - Oficina 3
•Teléfonos: 2503980 - 2504214
Quito - Ecuador

CLIENTE: CONSTRUCCIONES PROYECTREDES CIA LTDA
EMISION: 20/01/2015 FACTURAN* 001001-00022632
RUC: 1792324730001 TELEFONO: 022617636
DIRECCION: CHIMBACALLE ALONSO GOMEZ #6 19 PEDRO CEPERO
CUANTIA: 0.00 VEND. GS 12:41

FACTURA S001 -001

0000006
000022632

Autorización SRI: 1116158794

C O N C E P T O

V. UNITARIO VALOR TOTAL

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1213	TASA NOTARIAL	1.00	70.80	70.80
1247	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS	5.00	1.00	5.00
1275	COPIAS CERTIFICADAS ARCHIVO	6.00	0.50	3.00

X Notaría 22
CANCELADO

SON: OCHENTA Y OCHO, 26/100

SUBTOTAL

78.80

I.V.A. 12 %

9.46

TOTAL USD \$

88.26

FIRMA AUTORIZADA

CLIENTE

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES PROYECTREDES CIA. LTDA., QUE CELEBRA MARCO ARCÁNGEL MERCHÁN ENCARNACIÓN Gerente General, firmada y sellada en Quito a veinte de enero del dos mil quince.-

Notaría 22

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

DR. ALEX MEJÍA VITERI
NOTARIO
QUITO

Notaría 22

DR. ALEX MEJÍA VITERI —



ESPACIO
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 6272

0000007

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4365
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	487
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1710445543	MERCHAN ENCARNACION MARCO ARCANGEL	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	20/01/2015
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
N.º RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES PROYECTREDES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA



0000008

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2231 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE JULIO DE 2011, TOMO: 142.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

